CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
SEMINARIO BIBLIOGRAFICO DEL SIGLO XIX

NUM. 36.

No me Olvides;

PERIÓDICO

DE LITERATURA Y BELLAS ARTES.

7 de enero de 1838.

Por haberse roto la estampa que debiera acompañar al presente número no podemos cumplir la palabra que dimos en el pasado; lo ejecutaremos en el próximo.

JURISPRUDENCIA.

Con dolor se echa de ver la disparidad que reina entre las prácticas forenses, y el rumbo que van tomando todos los ramos que contribuyen al gobierno y administracion de las naciones. Débese sin duda en gran parte tan deplorable atraso á la obstinacion con que seguimos observando un sistema legislativo, decrépito en su sustancia y en sus formas, compuesto de partes hetereogeneas, elemento de un régimen monárquico, el mas absurdo y vicioso de cuantos han existido en los pueblos modernos, y por manera alguna análogo á los progresos que de consuno están haciendo todos los ramos del saber humano.

Mas una recta y sabia enseñanza podria suavizar, en gran manera, los males de tan vicioso sistema; abrir nuevas sendas de engrandecimiento y mejora á los letrados, inspirarles el deseo de restituir á su profesion el lustre que ha perdido, y sugerirles los medios indirectos de corregir las faltas, y de suplir los vacios de la ley, por medio de la dignidad, de la elevacion, de la nobleza que adquieren todas las instituciones, cuando las alumbra la antorcha de la sana filosofía.

Para estudiar el derecho de un modo digno de una gran nacion, es forzoso abrirse un nuevo camino al traves de las dificultades que ofrecen la novedad y la precipitacion; las obligaciones de un juez y de un abogado, bajo el aura benéfica del orden representativo, no pueden ser las mismas que en la atmósfera emponzoñada del régimen arbitrario; es fuerza entender que los tribunales reciben toda su respetabilidad del caracter y de las luces de los hombres que manejan sus resortes; que las voces *saber*, *práctica*, *erudicion*, *y jurisprudencia* han variado de significacion desde que la razon ha recobrado sus derechos; en fin que la generacion que emprenda una revolucion completa en el modo de estudiar y aplicar las ciencias legales, será testigo de los benéficos resultados que deberá producir aquella noble empresa, pues la reforma jurídica y forense arrastra consigo una gran masa de otras reformas, no menos útiles, en todas las partes del cuerpo social. Propóngase una comparacion facil y sencilla entre la magestad de la abogacia, en las épocas y en los pueblos

mas ilustres de los siglos antiguos y modernos; y la degradacion y abajamiento á que los condenan nuestros usos actuales; entre Hortensio y Ciceron, gefes de una inmensa clientela, ídolos de la opinion pública, órganos inapeables de verdad y justicia, y el mísero leguleyo condenado á prolongar los trámites con un artículeo sin fin, á consultar códigos añejos y comentadores apelmazados y oscuros, á henchir de razonamientos difusos y de una ridícula algarabia los pedimentos, cuyo pago se le disputa á veces como el de una vil mercancía. Necesario es penetrarse de la diferencia que hay entre los pensamientos grandiosos, el estilo noble y elevado, el lenguage sencillo y culto que corresponden á la defensa de la verdad y la razon, y la fraseología ininteligible, las ritualidades inútiles, el torpe desaliño con que se afea en nuestros dias el lenguage técnico de la ley. Finalmente se necesita proponerse una serie de estudios y meditaciones capaces de poner á nuestra juventud estudiosa en actitud de elevarse á una region superior á aquella en que se encierra comunmente el vulgo de los legistas, y de cuya mezquindad é impureza podia darle suficiente idea las quejas continuas de toda clase de ciudadanos, la impunidad de los delitos, y el terror general que inspira la necesidad de entablar un pleito.

J. J. DE M.

APARIENCIAS.

(Véase el número 35.)

El cuento que con el epígrafe de *Apariencias* hemos empezado á narrar en nuestro último número, es bastante complicado para que nos podamos tomar la libertad de seguirlo en todos sus detalles. Una gran parte de él está calcada en las costumbres de París que fuera preciso esplicar, cosa en que tuviéramos contentamiento á permitírnoslo los estrechísimos límites del periódico para que estas líneas escribimos. Asi que tendremos que contar sumariamente los hechos de una historia interesante, renunciado, con harto sentimiento, á todo el interes que encierran los detalles.—

Augusto era un jóven oficial que tuvo la desgracia de enamorarse de una muger casada, que vivia en feliz union con un hombre elegido por ella, y que gozaba de una renta muy pingüe. Fuerza es hablar dos palabras acerca de este enlace.

Clementina, que asi se llamaba *ella*, habia sido educada por una muger respetable que, á mas de ser su madre, era su amiga, su protectora. Vivian entrambas en casa de un agente de cambio de gran fortuna, el cual tenia un dependiente llamado *Julio*. Julio era activo y trabajador, y en poco tiempo llegó á adquirir una regular fortuna. Enamoróse perdidamente de *Clementina*, y halló en esta casta criatura toda la pasion de una vírgen de cuerpo y corazon. Consintió la madre en unirlos, y sugerió á Julio la idea de comprar una *agencia*, lo cual realizó este al momento, porque todo se le presentaba facil.—

Desde el momento en que se casó, todo le salió maravillosamente: queria dinero, todo el mundo se lo ofrecia; necesitaba proteccion, con hablar lo conseguia todo; en fin parecia que una mano poderosa y benéfica iba delante de él allanando sin cesar todos los obstáculos que pudiera encontrar, y sembrando felicidad en la carrera de su vida. Esta circunstancia, unida á la union entrañable en que vivia con su muger, le hacia el hombre mas feliz de la tierra. Una vez sola se atrevió un deslenguado á indicarle que su fortuna era adquirida por la proteccion que algun alto personage dispensaba á su muger. Lo mató en desafio, y nada dijo á *Clementina* porque seria desgarrarle el corazon, manifestarle que habia habido en el mundo un solo ser que dudase de su virtud. Ella, por su parte, amaba con idolatría á *Julio*, y se lo manifestaba á todas las horas del dia y de la noche, en público y en privado, creyendo, como muger pura, que el amor

verdadero es tan sublime que nadie lo puede poner en ridículo sin pregonar la maldad y villanía de su alma.—

Sin embargo Augusto la habia encontrado una noche, *sola, á pié y en trage* casi de disfraz, en la calle *Soly*, calle prostituta como hemos dicho; la habia visto entrar en una casa de aspecto infame, y entrar con aire furtivo, y cerrar la puerta con precipitacion. Deseoso de cerciorarse mas y mas, esperó en una esquina hasta que la vió subir á un coche de alquiler, apearse en una de las calles mas frecuentadas de París, y comprar flores para entreteger su cabello en uno de los mas elegantes almacenes.—

Pocas noches despues tuvo la desgracia Augusto de hallarse en un baile en que estaba *Clementina* con su marido. Estaba brillante de hermosura, lujuriosa de castidad, transparente de pureza. Augusto se acercó á ella, con ese aire bufon que toma *uno cuando se acerca á la persona de quien* sabe secretos de que ella no hecho confianza á nadie. Le pidió un rigodon, y ella con aire modesto se negó, dando por razon, despues de larga conversacion, que desde que se habia casado no habia bailado, ni pensaba bailar en lo sucesivo con otro que con su marido. Entonces Augusto no pudo contenerse, y le escupió á la cara el nombre de la calle de *Soly*. *Clementina no* pareció alterarse; pero quien hubiera podido acercar la mano á su cintura, la hubiera encontrado bañada en sudor. Acercóse en este momento Julio, y como notase el tono algo vivo con que hablaba á su muger Augusto, le preguntó que era lo que le decia. Augusto le dió una targeta, y le dijo que, si le interesaba saberlo, pasase al dia siguiente por su casa.—

Aquella fué la primera noche de desunion para aquel felicísimo matrimonio; pero por mas instancias de Julio para que su muger le contase la verdad de aquel enigma, y por mas ruegos de Constanza para que su marido no fuera al siguiente dia á casa de Augusto, ella se quedó con su secreto, y él con sus celos y propósito.

Al dia siguiente Augusto contó á Julio todo, hasta su amor á Constanza, y despues de haberse ofrecido mutuamente batirse á *muerte, se convinieron en que* antes entrambos se unirian para desentrañar tan raro misterio.

Desde este momento todas eran desgracias para Augusto; pasaba por una calle se caia una piedra de un andamio, y por poco no le hacia pedazos; iba en carruage, el eje se rompia, y solo una casualidad no le habia hecho perecer; en fin una mano invisible le perseguia, y en ninguna parte la podia evitar. Cuando mas seguro se creia, mas terrible golpe veia caer sobre su frente.

Julio, por su parte, pasaba una vida de dolor, pues nada podia adelantar si no saber que su muger salia efectivamente todas las mañanas á la hora en que él estaba en la bolsa; pero á donde, era lo que no podia averiguar.

Un dia de lluvia Augusto *se guareció en* un portal á donde diferentes transeuntes esperaban que escampase, y entre estos últimos advirtió uno de aspecto pobre, anciano, mugriento, y que en su rostro tenia retratado algo de diabólico. Tan luego como este se retiró reparó que habia quedado en el suelo el sobre de una carta en el sitio que ocupara. Se apresuró á recogerlo, y con estrañeza leyó: al Señor Ferragus, calle de *Soly*, frente á la de *Viejos Agustinos*, las señas de la casa en que habia visto entrar á Constanza. Aprovechó el pretesto de llevar aquella carta para introducirse en la casa misteriosa. Efectuólo *asi, y no quedó poco maravillado cuando*, al llamar á la puerta, salió á abrirle el mismo pobre que hacia poco dejara, vestido con lujo pero de casa, y divisó en una sala distante y bien amueblada á *Clementina*.—El viejo arrojó á Augusto con impetuosidad, y cerró la puerta; pero no pudo verificar esto tan pronto que no viera Augusto que *Clementina* habia caido desmayada tan luego como le divisó.—

(Se concluirá.) D. B.

A D. Antonio Esquivel, *retratando á la hija del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.*

Como consiga tu celo
retratar con maestria
este angelical modelo,
tu pincel cayó del cielo,
y algun Dios tu mano guia.
Pintarás suelta, flotante,
su dorada cabellera,
meciéndose en vuelo ondeante,
cual mueve el aura vagueante
las hojas de una palmera.
De su frente virginal
será el velo trasparente,
desmayado, liso, igual,
como el diáfano cristal
de aquella mansa corriente.
Soles sus ojos serán
que, adonde quiera que giren,
la noche desterrarán,
y de amor abrasarán
á cuantos objetos miren.
De su mejilla el color
de nieve será y de grana;
pero no, será mejor
que retrates el albor
de la aurora, que es su hermana.
Clavel, su boca, encendido
será, do el alba derrama
su nácar endurecido,
ó de un carmin tan subido
que se parezca á la llama.
Y su cuello de marfil
lo has de retratar, pintor,
nevado, enhiesto, gentil,
como se ve en el pensil
el tallo de erguida flor.
Su seno..... mas porque aleve
el sol venganza no tome,
cúbrele con gasa leve,
pues no sea que su nieve
prive que el alba se asome.
Su mano que avergonzada
dejar la de un Dios podria,
de aire y luz será formada,
como la mano nevada
que abre las puertas al dia.
Su pié que anhela el jardin
para que le haga brotar,
le has de retratar, por fin,
como la flor de un jazmin
que empezase á despuntar.
Será leve y transparente
su gasa cual el vapor
que se eleva de la fuente,
ó como el sutil ambiente
que te circunda, pintor.
Mas ay! que al ver que tu celo
con tan docta maestria
casi ha escedido el modelo;
tu pincel cayó del cielo,
y algun Dios tu mano guia.

R. Campoamor.

Unas aventuras de Miguel Angel en Venecia.

Cierto dia del año de 1520, un pescador que habia tomado tierra delante del palacio de san Marcos, atravesó esta célebre plaza, y fué á pararse á la puerta de una hospederia en cuya fachada se distinguia el leon emblemático de Venecia, groseramente iluminado. Este hombre era alto y vigoroso; realzaba su tez morena el ardiente barniz de fuerza é inteligencia propio de los habitantes de los paises meridionales, pero sus ojos habian perdido su acostumbrada viveza, y parecia que en la frente robusta del gondolero se pintaban crueles pensamientos. Al entrar en la taberna vió en el rincon mas oscuro de la sala un desconocido que parecia embebido en profundas meditaciones. Este tenia tambien una de aquellas fisonomias varoniles y poderosas, una de aquellas miradas dominantes que tan raras veces dejan de corresponder á la energía moral de que son indicios. Su ardiente rostro reflejaba la llama de un volcan de pasiones interiores, y aun podia descubrirse en ellas señales de la gran mision á que Dios le habia destinado. Iba muy sencillamente vestido; un jubon y unos calzones de terciopelo negro eran lo único que cubrian sus musculosos

miembros. Un gorro de seda encasquetado hasta las sienes y atado bajo la barba con dos cintas de lo mismo, segun la moda de entonces; cogia en parte una espesa cabellera cuyos bucles grises caian descuidadamente sobre su cuello.

—Gianettini, dijo el gondolero dirigiéndose á un hombre ancho de espalda y colorado de rostro que se paseaba en la taberna, ¿insistes aun en tu negativa?

—Sí, respondió el veneciano.

—Soy muy pobre para yerno tuyo, ¿no es verdad? Antes de pensar en la felicidad de tu hija, piensas en la fortuna, pero para decidirte Gianettini, tendré yo que invocar el beneficio del agradecimiento que me debes? Has olvidado ya que te salvé la vida en Lepanto cuando Venecia tenia armadas hasta sus mugeres para defender la república contra los soldados de Barbarroja? ¿No sabes tú que criado con Maria, nos habíamos jurado desde niños no ser jamas el uno sino del otro, y que renovamos aquel juramento cuando la edad dió á nuestro cariño mas fuerza y solidez? ¿quieres tú su desgracia y la mia.....? ¿Eres Dux para ser ambicioso¿ ¿Eres Patricio para ser ingrato?

—No, pero soy rico, Barbárigo.

—Yo lo seré tambien Gianettini, replicó el gondolero. Tengo brazos vigorosos, corazon emprendedor, osadía, juventud y confianza en Dios. La fortuna puede venir á sentarse en mi góndola de un momento á otro.

—Delirios de un loco! dijo el tabernero.

—Quién sabe? replicó el pescador, como si hubiera penetrado los misteriosos favores que le reservaba el porvenir: Lorenzo de Medicis era mercader: Francisco Sforcia era baquero. ¿Por qué, pues, no he de ser yo general algun dia?

—Porque para tres hombres favorecidos del cielo hay millones desdeñados, Barbárigo. Lo cierto es, que yo jamás seré padre de un hombre que no tiene mas bienes que su góndola. Le trae mas cuenta á María....

—Ser la querida de un patricio que la muger de un gondolero.... Le trae mas cuenta dormirse en la opulencia de la prostitucion que vivir oscura y respetada!

—Ciertamente. Desde que las grandes señoras han desterrado la virtud de sus palacios, seria ridículo que viniera á habitar las salas del estado llano.... María ha seducido al sobrino del proveedor, y en vez de comenzar ese joven patricio por deshonrarla, ha venido á buscarme y á ofrecerme....

—Casarse con ella.

—No tanto! por mas popular que aspire á hacerse la nobleza veneciana, no vende todavia tan baratos sus blasones.

—Comprarla pues? replicó Barbárigo.

—Cabalmente.

—Infame! ¿Y en cuanto has vendido el honor de tu hija Gianettini?

—El trato no está cerrado. Yo pido dos mil ducados; y el patricio me dá mil quinientos. Pero, como yo conozco el mérito de mi mercancia, no bajaré ni un cequí.

El estrangero que habia seguido con curiosidad la conversacion de ambos venecianos, se levantó y dando en el hombro á Barbárigo:

—Gondolero, le dijo, María será tu muger!

—Jamás.

—Señor judío, replicó el desconocido; y si este hombre os trajese dos mil doblones por regalo de boda?

— Oh; entonces Barbárigo sería mi yerno, lo mismo que soy Gianettini; pero sabed señor que este pobre muchacho no posee mas que las cuatro tablas de su góndola, y que á no llegar á poseer el anillo ducal.....

—No llegará tal caso interrumpió, el estrangero, y á pesar de eso, vd. tendrá esa suma antes de anochecer.

—Y ¿donde he de tomarla, señor? dijo entre dientes el gondolero que, viendo brillar ante sus ojos la esperanza de la felicidad, temia que llegara á desvanecerse.

— Ciertamente no será en el bolsillo de mi jubon, porque no soy mucho mas rico que un *lazzaroni*. Hay tanta pobreza que socorrer desde Florencia á Venecia, que no encontraré en él ni un óbolo. Pero tranquilízate, mi pobreza es hermana de la opulencia, y mi talento llena de oro una gaveta tan pronto como la agota mi beneficencia!

Hablando asi, abrió una cartera, sacó un pergamino que estendió sobre la mesa, y en pocos minutos dibujó una mano con una habilidad tan prodigiosa que el gondolero, aunque profano en el arte, no pudo menos de dar un grito de sorpresa.

—Toma, dijo el artista, entregando al pescador el improvisado dibujo; lleva ese pergamino á Pedro Bembo que está ahora en el palacio de San Marcos; le dirás que un artista que no tiene dinero desea venderlo en dos mil doblones.

—¡Dos mil doblones! esclamó el tabernero, lleno de admiracion. Este hombre está loco; yo no daria ni un cequí.....

Al cabo de una hora volvió el gondolero con el precio pedido, y una letra que acompañaba el secretario de Leon X, en que suplicaba ardientemente al artista desconocido le honrase con su visita. A la mañana siguiente, María y Barbárigo se casaron en la iglesia de san Esteban. El estrangero quiso contemplar las primicias de su felicidad, asistiendo á la ceremonia nupcial; y cuando el gondolero embriagado de alegria y de agradecimiecto, le suplicó de rodillas le dijera su nombre, le respondió que se llamaba Miguel Angel.

Veinte años despues de esta aventura, por una de aquellas casualidades enigmáticas cuyo secreto solo Dios sabe, Barbárigo era general de la república veneciana, mas á pesar de lo fascinadora que fué para el antiguo pescador aquella inesperada grandeza, no olvidó á su ilustre bienhechor; y cuando Buonarotti murió en Roma despues de la vejez tan hermosa, y la carrera mas brillante que recorrió jamas artista alguno, la mano del gondolero fué la que trazó debajo del epitafio latino que el sucesor de Paulo III habia hecho componer para su favorito, los dos agradecidos renglones que ha respetado el tiempo, y que se ven aun sobre el mausoleo del grande hombre.

En cuanto á la obra maestra improvisada, la trajo de Italia á Francia en su cartuchera uno de los soldados de Bonaparte.

Las dos invasiones que fueron quitando una á una todas las riquezas artisticas que la Francia debia á sus conquistas, han olvidado la mano de Miguel Angel en la galeria de pinturas del Louvre donde está religiosamente conservada.

En el manifiesto publicado por la junta de lectura de los teatros principales de esta corte, y del cual no podemos todavia hablar en este número, pero que pensamos razonadamente combatir, se incluyen las siguientes bases orgánicas para el régimen de dicha junta.

1.ª La junta de lectura se compone:

De un individuo, lo menos, y tres lo mas en representacion de la Empresa:

De una Seccion de literatos:

De una Seccion de actores.

Cada una de estas constará de diez individuos, lo mas, todos de nombramiento de la Empresa.

2.ª Los dramas que hayan de representarse en los Teatros principales de Madrid deben ser entregados á la Empresa. Esta los pasará al Secretario de la junta de lectura para que se proceda á su exámen en el órden que convenga á los intereses de la Administracion teatral.

3.ª La junta de lectura es un cuerpo puramente consultivo. Sus fallos no recaen sobre el mérito académico de las obras leidas. La conveniencia ó no conveniencia de representarlas, consideradas una y otra bajo todos los aspectos posibles, tal es la razon que determina el sentido de las deliberaciones de la junta.

4.ª Las sesiones se tendrán en los dias

y horas que señalaren, atendidas las respectivas ocupaciones de los individuos de la junta.

5.ª Para la lectura y votacion de toda obra original deberán hallarse presentes lo menos quince vocales. Para la lectura y votacion de las traducciones, y para cualquier otra deliberacion, bastará el número de nueve.

6.ª La lectura de los dramas se hará en reunion, y de ningun modo á domicilio. Verificada la lectura de un drama, se abrirá discusion, permitiéndose á todos hablar en pró ú en contra. Sin embargo, siempre que el que presida lo juzgue oportuno, se preguntará si está el asunto suficientemente discutido. Declarándose que sí, se procederá á la votacion, la cual ha de hacerse por medio de bolas blancas y negras. En el acta solo se expresará el resultado de la votacion, y nunca el número de votos de cada clase; exceptuándose los casos de unanimidad.

Cuando algun individuo de la junta quiera enterarse mejor de un drama original que se haya leido, quedará sobre la mesa por espacio de tres dias lo mas; transcurridos, se hará segunda lectura, si la junta lo estima, y se votará á continuacion.

7.ª Si la votacion fuere favorable al ingenio, se le participará lisa y llanamente quedar su drama admitido.—Si fuere contraria, se le devolverá, manifestándole en los mismos términos quedar desechado.

8.ª No porque un drama haya sido admitido tiene la Empresa obligacion de hacerlo representar.

Los Empresarios son absolutamente libres en sus contratos de adquisicion.

Tambien podrá la Empresa hacer representar cualquier drama desechado por la junta.

9.ª Los autores de dramas originales pueden asistir á la sesion en que se lea su obra, y aun encargarse de la lectura; pero en ningun caso deben hallarse presentes á las discusiones y votaciones.

10.ª Las obras que se desechen serán selladas ó rubricadas en todas sus hojas por el Secretario, antes de su devolucion á los Ingenios.

11.ª Cuando crea la junta que una obra es suceptible de enmienda, y que, acertando en ella, podrá admitirse, se devolverá al Ingenio, expresándole esta declaracion.

12.ª En cualquier estado en que se halle la lectura de una traduccion puede suspenderse y votarse, mediando proposicion formal admitida á discusion, y aprobada en los términos ordinarios. Las obras originales no se votarán sin que se haya hecho lectura íntegra de ellas.

13.ª Se establecerá una junta de revision á la cual los autores de obras originales podrán remitir las de esta clase cuando hayan sido desechadas por la junta ordinaria. Los fallos de la de revision son inapelables.

Los autores de obras originales desechadas por la junta desde su institucion, tienen derecho al exámen de la junta revisora.

14.ª Siempre que la junta de lectura se vea vulnerada en cualquier papel público, es obligacion de uno de los Individuos (á quien toque por suerte entre los literatos) contestar y sostener la polémica que se entable.

La instruccion pública se halla en un abandono total; el plan vigente es viciosísimo; la direccion del ramo, compuesta de personas que pueden tener grandes conocimientos, pero que no tienen ciertamente los necesarios en el dia, descuida mas de lo que debiera, esa preciosa juventud cuya educacion le está confiada; por manera que, si se atiende á que una parte de nuestra gente joven está cumpliendo con el deber sagrado de defender á la patria, y la otra se halla totalmente abandonada, la generacion venidera debe ser muy pobre en saber. La rutina reina to-

davia en nuestras rancias universidades; en estas no se necesita mas que dejar pasar años para graduarse y recibir la investidura que se solicita. Todavia continúa en estos establecimientos la enseñanza de libros que á nada conducen, ó cuya lectura es perjudicial, mientras escasean los conocimientos necesarios.

El latin *macarrónico* enseñorea todavia su ridícula gerigonza; el sistema silogístico no está destruido, y para ser profesor es cualidad precisa tener sesenta años... si se quier de necio.

El gobierno debe poner término á tamaños abusos, y nosotros nos ofrecemos gustosos á desentrañar abusos, y ponerlos de manifiesto, á fin de que se corrijan. El primer alivio es el plan actual de instruccion pública, el método de enseñanza, los libros de asignatura, el sistema de exámenes.

Tenemos entendido que se trata de corregir este plan, pero nosotros no creemos que admita correccion; es preciso anularlo y confiar á manos hábiles la formacion de otro nuevo, en el cual se conozca que vivimos en el siglo XIX.

Asunto es este de que hablaremos amenudo á nuestros lectores.

Hemos oido á personas muy enteradas de este asunto, que el conserje de la academia de san Fernando, posponiendo los intereses de la corporacion y de los dependientes de esta á los suyos propios, se conduce de un modo nada decoroso en su encargo. Se escasea el alumbrado de la escuela de dibujo, se deja perecer á los infelices porteros subalternos, y no se atiende, cual se debiera, á la exacta distribucion de fondos puestos al cuidado del conserje. — Deseamos que estos hechos se averigüen, y se ponga remedio al mal, si es que existe, como no lo dudamos.

Han sido nombrados individuos de la junta de lectura de teatros los señores *Espronceda* y *don Pedro Gorostiza*. La eleccion del primero particularmente nos parece muy acertada. El *señor Espronceda* es uno de los poetas mas esclarecidos que tiene España.

Prepáranse para este carnaval grandes y suntuosos bailes de máscaras — los del teatro de *Oriente* tenemos entendido que en nada desmerecerán á los de los anteriores años.

A T. E.

1.º *de enero de* 1838.

Sobre tu frente llevarás escrita
La terrible señal de mi venganza,
Que, si tu astucia hipócrita medita,
A torcer mis furores ya no alcanza.

J. DE S. Y Q.

DON MENDO Y DON HERNANDO.

¿Cómo ha ganado don Mendo
Tal fama de hombre de honor,
Que no hay en Madrid señor
Que no lo estime? — *Mintiendo.*
¿Cómo pudo don Hernando
Dar á luz, malos ó buenos,
Diez volúmenes al menos
En cuarto mayor? — *Copiando.*

J. J. DE M.

Editor *JACINTO DE SALAS Y QUIROGA.*

Este periódico sale todos los domingos; precio 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias. Suscríbese en Madrid en la redaccion calle de Jardines, num. 36 cuarto bajo, en la libreria de la Viuda de Cruz, frente á las Covachuelas, y en la de Miyar, calle del Principe; en las principales librerias del reino, y en todas las administraciones de correos.

Madrid. Imprenta y redaccion del NO ME OLVIDES, *calle de Jardines, n.* 36.